

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE
por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 por un mes 10 rs.—Por trimestre 22⁰⁰

Seccion oficial.

—La GACETA del 9 no contiene disposicion alguna de interés.

Como ayer ofrecimos, a continuacion insertamos la esposicion a S. M. que precede al real decreto sobre la Bula *Ineffabilis Deus*.

Señora: Desde muy remotos tiempos principió a creerse que la Virgen, Madre del Salvador, habia sido preservada en su concepcion del pecado original que legó a toda su posteridad el primer hombre. Esta piadosa creencia fué difundiendo lentamente entre las naciones; pero mientras en unas se discutía y en otras se dudaba, España proclamó entonces esa verdad de sentimiento. Nuestros mas nobles y poderosos monarcas, los prelados y los próceres insignes por su ciencia y su piedad; los hombres consagrados a las letras y aun los sencillos artesanos juraban con fe ardiente ese misterio, y prometían defenderle. Como era de esperar, la luz se difundió al fin por el orbe católico, y la opinion se hizo universal.

Apenas elevado al solio Pontificio para gloria de la cristandad, nuestro santísimo Padre Pio IX, fatigó su atencion sobre tan arduo asunto con incansable y religioso celo, y teniendo en cuenta mas lo difícil de los tiempos que el ardor que le inspiraba su propia fe, instruyó con prolijo esmero el expediente preparatorio de la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion, dándole estensos trámites y atrayendo a él las luces de la Iglesia toda antes de pronunciar desde la catedra de San Pedro la verdad que esperaba anhelante la inmensa grey de los católicos. Su Santidad oyó a los teólogos mas distinguidos; instituyó para ilustrar el punto una congregacion de cardenales de la Santa Romana Iglesia; ereó mas tarde una comision especial para que informara sobre la posibilidad

y oportunidad de la definicion; y otra, por último, de 21 cardenales, encaminada al propio objeto. Para asegurar a este examen todas las prendas de acierto y madurez, el Santo Padre dirigió además a todos los obispos del orbe católico su Enciclica de 2 febrero de 1849, encargándoles que manifestaran clara y estensamente su opinion y deseo en el particular y los deseos y opiniones de los fieles. Quientos cuarenta y seis obispos contestaron rogando a Su Santidad que se dignara decidir por su supremo poder y juicio de la silla apostólica la Inmaculada Concepcion de la Virgen; cincuenta y seis prelados opinaron del mismo modo, aunque hicieron observaciones sobre la forma de la declaracion, y solo cinco fueron de parecer contrario, si bien protestando como era su deber, que creían de todo corazon cuanto la silla apostólica definiera sobre ello.

Preparada la resolucion con tanto esmero, Su Santidad convocó a los prelados de todas las naciones, que concurrieron a la capital del orbe católico, entre ellos algunos españoles, y cumplidas superabundantemente todas las solemnidades prescritas en los Cánones, el Vicario de Jesucristo en la tierra hizo ex-catedra la declaracion de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria, espidiendo la Bula dogmática *Ineffabilis Deus*.

Remitida esta al gobierno, la pasó a la Cámara del real patronato, la cual, de acuerdo con su fiscal, no pudo dejar de reconocer, y así lo consignó, que «la citada Bula nada introducía en España que no hubiese ya admitido por el consentimiento general de la Iglesia española, que se limita a declarar dogma lo que tuvo fuerza de dogma para nuestros antepasados, lo que ha sido respetado con tan profunda veneracion como el dogma por nosotros: que por lo tanto, nada perjudicial al Estado contiene la Bula, y nada hay que de lugar a su retencion.»

Sentados estos principios inconcusos, añadió, no obstante, la Cámara «que, conviniendo tam-

bien prevenirse contra interpretaciones torcidas que pudieran darse al pase de la Bula, no fuese que alguno supusiese que esta llevase consigo prohibiciones en la enseñanza ó en la prensa, que no quepan en las leyes y reglamentos que organizan hoy tan importantes ramos, ó que los organicen en lo sucesivo; para prevenirlos, convendria que al *executur* se anadiese la cláusula, sin perjuicio de las leyes, reglamentos y disposiciones que organizan en la actualidad ó arreglen en lo sucesivo el ejercicio de la libertad de imprenta, la enseñanza pública y privada, de las demás leyes del Estado, de las regalías de la corona, y de las libertades de la Iglesia española.»

De acuerdo con este dictamen, el gobierno dió el pase, en 9 de Mayo de 1855 a la Bula *Ineffabilis Deus* con las restricciones propuestas por la Cámara.

Apenas conocidas por el episcopado español las limitaciones y reservas contenidas en el pase regio, un profundo sentimiento hirió la piedad de nuestros obispos, y todos se disponian a pedir reverentemente que se dejara sin efecto por los términos en que se hallaba concebido. El M. R. arzobispo de Santiago y sus sufragáneos fueron los primeros a manifestar, con el respeto debido, la necesidad de hacerlo así; pero no solo se desestimó su sentida esposicion, sino que fué calificada duramente. Los demás prelados en su vista guardaron silencio, porque oyendo los consejos de la prudencia, quisieron, y quisieron bien, evitar un nuevo y trascendental conflicto en materia de suyo delicada.

Estos hechos, públicamente conocidos, fijaron la atencion del ministro que suscribe, y desde que V. M. se dignó dispensarle su augusta confianza, se ocupó en reunir los datos convenientes para proponer a V. M. la resolucion mas acertada. V. M. misma escitada por su viva piedad y religioso ánimo, no pudo menos de encargar al ministro que tiene la honra de dirigirse a V. M. el examen de-

FOLLETIN.

EL MEDICO DE LUGAR.

por la condesa d'Arbouville.

Continuacion.

Abrióse la puerta del comedor, y apareció el doctor Barnabé. Era un anciano pequeño, delgado y de una fisonomia tranquila y agradable; sus cabellos blancos, tirados ácia atras, estaban recogidos formando una trenza, según la antigua usanza, una ligera capa de polvo ocultaba sus años y las arrugas que surcaban su frente; llevaba un vestido negro y calzón con hebilla de acero; una levita forrada de tafetan; en la otra mano un gran baston y un sombrero.

El conjunto del traje del médico del lugar probaba que habia puesto gran cuidado en engatarse; pero el calzado y la ropa del doctor estaban cubiertos de grandes manchas de barro, cual si el pobre anciano hubiera caído en algun lodazal. Dejóse a la puerta admirado de encontrarse en

tan numerosa reunion: dibujóse un momento en su fisonomia un poco de embarazo; después se animó, y entró saludando sin hablar.

Esta entrada particular produjo en los convidados violentos deseos de risa, que reprimieron mas ó menos bien. Solo Mad. Moncar, que no podia faltar a la politica en calidad de dueña de casa, se mantuvo seria.

—Dios mío! dijo Mad. Moncar, ¿habéis volcado tal vez, doctor?

Barnabé, antes de responder echó una ojeada sobre el círculo en que se hallaba, y comprendió la hilaridad que su llegada habia escitado a pesar de la sencillez de su fisonomia; y respondió tranquilamente:

—No he volcado; un pobre carretero cayó bajo las ruedas de su carro, pasaba yo y lo levanté.

Y el doctor se dirigió a uno de los asientos que habian quedado desocupados en la mesa: tomó su servilleta, la desdobló, pasó uno de sus picos por un ojal de la levita, y extendió el resto sobre su vientre y faldas.

Al ver este principio, sonrieron los convidados; algunos cuñillos rompieron el silencio; el doctor no levantó los ojos: tal vez no vería nada.

—¿Hay muchas enfermedades en el lugar? preguntó Mad. Moncar, mientras servían al recién

venido.

—Sí, señora, muchas.

—¿Es mal sano el país?

—No señora.

—Pero esas enfermedades ¿de qué provienen?

—Del ardiente sol en el verano, del frio y de la humedad del invierno.

Uno de los convidados, afectando un tono serio, tomó parte en la conversacion.

—En ese caso, doctor, ¿se está enfermo todo el año en este país sano?

El doctor levantó sus ojos azules, miró a su interlocutor y titubeó, pareciendo buscar una contestacion. Mad. de Moncar intervino con bondad.

—Yo sé, dijo, que sois la providencia para todo el que padece.

—Oh, sois demasiado bueno! respondió el anciano, parciendo muy ocupado con un pedazo de pastel que acababa de servirse.

Entonces dejaron al doctor Barnabé entregado a sí mismo, y volvió la conversacion a tomar su curso. Si por casualidad caían las miradas sobre el buen anciano, le dirigian un ligero sarcasmo, que mezclado con la conversacion, debía pasar desapercibido de él, según se creyó. No era esto efecto de falta de educacion ni de bondad en el fondo del corazon de los concurrentes, sino de

tenido de este asunto, que afectaba poderosamente sus católicos sentimientos. Pero era, no solo conveniente, sino también necesario, en cumplimiento de la ley, oír el ilustrado dictamen del Consejo real, y fué indispensable esperar á su instalacion. Apenas verificada, y cuando se iban á pasar todos los antecedentes al Consejo, el M. R. arzobispo de Valencia, su clero y gran número fieles de la misma diócesis, acudieron reverente mente á V. M. para que se dignase reformar, en el sentido que las leyes del reino y la creencia de la nacion reclaman, la fórmula usada para el pase de la Bula. Oído el Consejo real en pleno, y correspondiendo esta elevada corporacion al piadoso deseo de V. M. en su luminoso y sentido informe, no solo consulta á V. M. que se dignen dar por preteridas y testadas las restricciones contenidas en el pase, si no que felicita por haber inaugurado sus tareas con un asunto en que se asocia al sentimiento general del pueblo español.

No podia tan ilustrado cuerpo dejar de proponer á V. M. la desaparicion de aquellas cláusulas, para las cuales es imposible hallar justificacion ó apoyo en las leyes patrias, en la jurisprudencia práctica, en la doctrina recibida, ni mucho menos en el derecho público eclesiástico. Error notable fué el de confundir las bulas, breves, rescriptos y despachos de la curia romana, contentivos de leyes, reglas ó observancias generales, como expresa la real pragmática de 16 de junio de 1768 en su artículo 1.º para la retencion de las que se opongan á las regalías, Concordatos, y otros derechos de la nacion, con una bula puramente dogmática, en que el Vicario de Jesucristo en la tierra, cabeza de la Iglesia universal, hablando ex-cátedra y con los requisitos y solemnidades canónicas, declara y define lo que está en su potestad, y ninguna otra puede declarar ni definir.

No, Señora: esta clase de bulas no están sujetas á retencion en su fondo, porque la materia no puede estar ni está sujeta al examen de la potestad temporal, que no podria entrometerse en ella sin causar una perturbacion profunda en la Iglesia, abrogándose el poder que Jesucristo confió exclusivamente á esta. Tampoco lo está en la forma ó en las cláusulas conminatorias cuando, como en el caso actual sucede, se observan rigidamente las prescripciones del derecho público, limitándose la Iglesia al fuero interno, escepcion espresamente contenida en el art. 9.º de la citada real pragmática.

que aquel día, el viaje, la alegría del almuerzo, la reunion, las risas que principiaron con los sucesos de la jornada, todo esto habia producido un contento inmotivado, una burla general, que les hacia descorteses con la victima que el azar habia arrojado sobre su camino.

El doctor parecia comer tranquilamente, sin levantar los ojos, sin prestar oído y sin proferir una palabra: se le tuvo por sordo y mudo y concluyó el almuerzo sin suceso alguno.

Cuando se levantó la reunion dió el doctor algunos pasos atrás, dejando que cada uno ofreciese el brazo á la señora que quisiera conducir al salon. Quejó sola una de las amigas de Mad. Moncar, y el doctor se adelantó humildemente á ofrecerle, no el brazo, sino la mano. Los dedos de la jóven tocaban apenas los del doctor, que ligeramente inclinado en señal de respeto, avanzaba á pasos contados ácia el salon. Esta entrada fué acogida con nuevas sonrisas, pero la frente del anciano no se mostró turbada, con lo cual se le declaró ciego, sordo y mudo.

Mr Barnabé, libre de su compromiso, buscó la mas pequeña y modesta de las sillas del salon, la colocó lejos de todos los demás, sentóse en ella, cruzó las manos sobre el puño del baston, que tenia entre las piernas y apoyó la barba sobre sus manos. En esta posicion meditaban la perma-

La causa que se dió para acordar las restricciones indicadas no puede admitirse ni las justifica. La posibilidad de que algunos entendiesen que el pase concedido simplemente contribuiría á limitar el poder de la nacion para dictar reglas sobre la enseñanza ó sobre la prensa, era un recelo vano é ilusorio á todas luces. Si otra cosa se queria, y el ministro que suscribe no se atreve á creerlo, era preciso tener presente que por la Bula misma y por la definicion que contiene, ni en la prensa ni en la enseñanza puede tolerarse que se dude de lo que ya no es dudoso; que se discuta lo que ya no es discutible; que se enseñe lo que la Iglesia condena. Si á esto se dirijan las limitaciones, ni se conseguia el objeto, ni V. M., cabeza y jefe de una nacion que cuenta la primera entre sus glorias el nombre de católica, puede consentirlo.

Por ello, Señora, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo real en pleno, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de diciembre de 1856 — Señora.
—A L. R. P. de V. M. — Manuel de Seijas Lozano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Cuatro hombres armados y uno enmascarado han robado últimamente 14,000 rs. en metálico y varias alhajas y efectos en la villa de Magaz, en la provincia de Palencia, á un empresario de esplanacion del ferrocarril.

—Era mucho mas satisfactorio el estado de la salud pública en la Habana el día 9 de octubre.

—En el presente año lleva aprendidos el cuerpo de Carabineros en el distrito de Cataluña 997 bultos de diferentes clases, 1070 cabezas de ganado, varias partidas de ganado, 303 reos, 48 caballerías, 11 carros y dos embarcaciones.

Las rentas de aduanas, tabaco y sal tienen este año un aumento de 41.741,752 rs.

—Se ha presentado al ministro de Fomento una comision del cuerpo de ingenieros de caminos á protestar en nombre del mismo de las acusaciones que se pretenden hacer pesar sobre alguno de sus individuos en el asunto de las ruinas de Itálica.

—Tenemos por positivo que el marqués de la Pezuela no ha aceptado la oferta de la emba-

jada de Rusia y que tampoco desea, como se ha dicho, ir á la isla de Cuba. El señor Is-turiz es positivamente el destinado á ir á San Petersburgo.

—Parece, segun dice un periódico, que el viaje del rey Fernando y del duque de Oporto á España no es una cosa tan próxima como se ha anunciado. Caso de realizarse será en la primavera próxima. Tampoco son ciertas las noticias sobre un enlace del rey don Pedro con una princesa de Bélgica. El monarca de Portugal es muy jóven para apresurar su casamiento.

ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica los partes telegráfico siguientes:

—Paris sábado 6 de diciembre. —Nápoles 2. —Trescientos hombres enviados á Cefalusa han amotinado, refugiándose en seguida á los montes circunvecinos.

Se confirma la toma de Herat.

—Otro. —Paris, domingo 7 de diciembre. La conferencia de Paris celebrará sesiones probablemente hácia fines del presente mes. —El tratado de límites, firmado el día 2, termina las diferencias pendientes entre España y Francia hace ya tantos años.

—Se han recibido noticias de Méjico, que alcanzan al 18 de noviembre próximo pasado. La situacion de aquel desgraciado pais es cada vez mas precaria. Además de la insurreccion de Vidaurre, contra la cual nada ha conseguido el presidente Comonfort, en Puebla ha estallado otra nueva, y como este punto es el sitio principal de la oposicion del clero, es probable que antes de poco vaya tomando proporciones considerables el movimiento fomentado por una clase enemiga irreconciliable del poder actual, y que tanto influjo ejerce en el pais.

—El 22 de noviembre celebraron los sordomudos de Paris y algunos de los departamentos con un banquete el aniversario del nacimiento del abate l'Épée, y la fundacion de la primera sociedad creada en su favor por el doctor Blanchet. No faltaron discursos y brindis de los sordos-mudos.

—El gran duque hereditario de Toscana contrajo matrimonio el 24 de noviembre en Dresde en la iglesia católica, con la princesa Ana de Sajonia, en presencia de toda la familia real sajona, del gran duque reinante de Toscana, del gran duque de Sajonia Altemburg, y de S. A. el principe heredero Enrique XIV de Reus. El arzobispo de Leontopolis les dió la bendicion nupcial.

ron cuando un era yo jóven! Y el anciano miró con tristeza la casa blanca que se levantaba en medio de los árboles como la flor que crece sobre el musgo.

Hubo algunos instantes de silencio.

—Señora, dijo uno de los viajeros al oído de la de Moncar: aquí hay algun misterio: mirad qué triste se ha puesto nuestro Esculapio, quizá habrá pasado allá abajo algun drama patético, algunos amores de juventud, tal vez: rogadle al doctor que nos lo cuente.

—Si, si, murmuraron todos; ¡es una historia! ¡Una historia! Que la cuente, y si esta f. ta de interés, nos divertiremos con una elocuencia del orador.

No, señores, respondió la condesa á voz; si pido al doctor que cuente la historia de ser con condicion que nadie se ria.

—Mad. de Moncar, dijo uno de los viajeros, me parece que vuestro propósito no será pasar la vida en este desierto.

—No es ese, en verdad, pero aquí hay grandes árboles, selvas agrestes, y no tendria nada de particular que Mr. Moncar quisiera venir en tiempo de caza á pasar aquí algunos meses de olvido.

—Y cuentan volver á ella, doctor?

—¿Os interesa esa casa, doctor? le preguntó la condesa.

—Dios mio! Señora, haced cuenta que no he dicho nada.

Se la derribará sin duda alguna, puesto que es vuestro deseo.

—Pero, ¿porqué tenéis cariño á esas viejas ruinas?

—Porque.... Dios mio, porque ha sido habitada por personas que nunca.... y....

—Y cuentan volver á ella, doctor?

—¿Cuánto tiempo, señora! ¡Murie.

Figaro, periódico parisiense, nos introduce hoy en el despacho de Thiers. Por la descripción se comprende en seguida que el hombre de Estado que habita semejante despacho, es un artista.

Sabido es que Mr. Thiers se levanta todos los días á las seis de la mañana. Trabaja ordinariamente hasta las doce. Sobre su mesa hay libros abiertos; otros libros en las sillas y las butacas, cartas geográficas desdobladas y planos de batalla tirados por el suelo. Cuando trabaja en su mesita colocada delante del fuego, el escritor se levanta una vez por lo menos cada cinco minutos para correr de un libro á un mapa, de un plano á un documento, que abandona en seguida para volver á consultarle de nuevo. Puede decirse que Mr. Thiers trabaja siempre de pie.

Mr. Thiers es el antipoda de Mr. de Lamartine, este sentado en su silla, escribiendo durante seis horas sin volver siquiera la cabeza. Su pluma se desliza sobre el papel con la celeridad de una locomotora de un tren de correos. Pudiera decirse que la historia, con todas sus peripecias, sus fechas y sus hechos está incrustada en su imaginación, de la cual es su mano el rápido secretario. Lo que le preocupa menos, es el documento. Toma la primera época que le viene á las manos, y arroja sus hombros sobre la espléndida vestidura que todos saben. Mr. Lamartine es como historiador, lo mismo que como poeta, un inspirado y sublime improvisador.

Mr. Thiers es el hombre de la conversación mas amena que puede encontrarse; su fisonomía adquiere una animación extraordinaria cuando refiere; su voz, que parece cascada á las primeras palabras, se anima paulatinamente como su mirada. Lo que distingue á Mr. Thiers de la mayor parte de los hombres de Estado de nuestro tiempo, es el desden con que mira toda preocupación personal cuando se encuentra en un salón, y especialmente la ausencia de toda pedantería. Parece que nunca se acuerda de que ha sido primer ministro. Cuando por casualidad no trabaja, lee la correspondencia de Voltaire.

Por un despacho telegráfico procedente de Francia, se sabe que S. M. la Reina Cristina, antes de entrar en Roma, ha determinado pasar algunos días en el palacio Pitty, al lado de su hermana la gran duquesa de Toscana.

Segun escriben de Viena con fecha 26 de noviembre próximo pasado, la cuestión relativa á la evacuación de los principados danubianos ha sido recientemente objeto de nuevas negociaciones entre las potencias interesadas, Francia y Rusia, viendo que sus primeras proposiciones eran desestimadas, han recurrido á otra, fijando la época de 1.º de febrero próximo para la salida de las tropas austriacas. Austria, no sabemos en virtud de qué razones, se ha negado á ello, resultando por último que las negociaciones han sido infructuosas, y que este, como los demás asuntos pendientes, se resolverán en las conferencias.

Un parte telegráfico habia anunciado la pérdida del vapor *Lyonnais*, de la compañía anglo-americana, que hacia el servicio trasatlántico. Efectivamente, el citado buque parece que salió el 1.º de noviembre de New-York, y al día siguiente chocó contra otro, del que nada se sabe, y se fué á pique. De cuarenta pasajeros que iban á bordo, solo cinco se han encontrado, y de ciento cincuenta hombres que componian la tripulación y los pasajeros de segunda clase, hasta ahora once han parecido únicamente. Al anunciarse esta horrosa desgracia, no se creyó que las víctimas hubieran sido tan numerosas.

Acaso nadie imagine lo que es un millar de millones. La cosa es digna de saberse:

Mil millones de millones de francos pesan cinco millones de kilogramos.

Para trasportarlos por tierra se necesitarian dos mil carros tirados por cuatro caballos cada uno.

Por agua se necesitaría una embarcación de las dimensiones del arca de Noé, que tenia, como sabe todo el mundo, 300 codos de longitud, 50 de anchura y 30 de elevación.

Si los cinco millones de kilogramos estuvieran forjados en barras de una pulgada cuadrada, la longitud total de estas barras seria de 655.000 metros. Con estas habria mas que suficiente para cercar á Paris con una verja de diez pies de altura.

Colocando piezas de un franco tocándose unas á otras, sobre un espacio de cuatro metros de anchura, que es la dimensión de los caminos imperiales, se cubria con ellas una longitud de 132.250 metros, tres leguas mas que la distancia que hay entre Paris y Ronen.

Una línea recta formada por un millar de millones de piezas de un franco tendria 23 millones de metros de longitud, es decir, 750 leguas mas que la semi-circunferencia de la tierra. Por último, si el millar de millones hubiera sido encerrado en la época del nacimiento de Jesucristo, en una máquina que arrojase fuera un franco por minuto, para hacerle salir en su totalidad necesitaría estar funcionando todavía cerca de sesenta y dos años.

El 27 del pasado noviembre pidió en Berna una audiencia al presidente del gobierno federal de Suiza, el baron de Sydow, representante prusiano, y despues de recordar los deseos de su gobierno relativamente á la solución del asunto de Neuchatel, manifestando al mismo tiempo el sentimiento que el gobierno de Berlin tiene de que no se haya accedido á ellos, declaró tenia órdenes de retirarse á su antigua residencia de Sigmaringen. Asegurase que el presidente de la Confederación le respondió que si no habian podido entenderse ambos gobiernos acerca del particular, la culpa era del de Berlin, persistiendo en querer invertir las cuestiones y subordinando la principal á una enteramente secundaria. A esta contestación tambien parece que añadió que Prusia se habia negado siempre á confiar en las protestas explícitas que la Confederación estaba en el derecho de exigir antes de poner en libertad á los prisioneros de Neuchatel.

La misma correspondencia á que nos referimos dice que al día siguiente de la audiencia del baron de Sydow, el Consejo federal celebró una reunion decidiéndose en ella desestimar tambien los deseos del emperador Luis Napoleon respecto de la libertad de los prisioneros. Créese que semejante resolución es consecuencia del mal resultado que ha tenido en Paris la misión confiada al general Dufour, y de consiguiente puede muy bien suponerse que ante la actitud del gobierno suizo, por una parte, y los compromisos establecidos en el protocolo de Londres, por otra, las potencias europeas se verán obligadas á tomar disposiciones ulteriores de importancia.

En la última representación del *Reino de las Hadas*, un médico de nuestra ciudad que dirige un establecimiento de locos, se hallaba en las lunetas, dice la *Salut publique* de Lion, en compañía de varios de sus enfermos, sobre los cuales queria estudiar el efecto de la música. El resultado fué á lo que parece, de los mas felices, y estos desgraciados, cuya pre-

sencia no se descubrió por ningun desorden ni por ninguna escenticidad, escucharon con mucha atención la música, participando de su influencia, pasando, segun el ritmo musical, del placer á la melancolía. El espectáculo de los ojos parecia interesarles mucho menos, y las piruetas de las bailarinas los dejaba frios é indiferentes.

El 25 del pasado llegaron á Venecia los emperadores de Austria, procedentes de Trieste, y segun los diarios oficiales de Lombardia SS. MM. imperiales han sido recibidos por los habitantes con no menos entusiasmo que en esta última población. Los periódicos piamonteses dicen todo lo contrario. Entre una y otra version debe existir la verdad, y la contradicción no debe sorprendernos en manera alguna. En Venecia publicará el emperador Francisco José la amnistía favorable á los italianos de que hemos hablado en otra ocasión.

El general Serrano, nuestro representante en Paris, acaba de alquilar el magnífico palacio que habitó Rothschild en la calle Lafitte.

Gaceta.

SEMENTERA.—Ayer y anteayer, con motivo de la lluvia, hemos visto salir de esta capital numerosas cuadrillas de trabajadores que iban á continuar las labores del campo, suspendidas á causa de la sequía que hemos experimentado.

EMPIEDROS.—Ayer acordó el Excmo. Ayuntamiento ampliar á tres las cuadrillas de empedradores que compongan los innumerables baches que se ven por todas partes.

PERCANCE.—En el camino que conduce de Lucena á Monturque, un desconocido despojó á un hombre llamado Martin Lopez, de cuanto llevaba, en uno de estos últimos días. Se practican diligencias en busca de este caco.

OBRAS.—Han sido subastadas, y en breve empezarán á ejecutarse, las obras necesarias del matadero público de esta capital.

NO ASAMOS Y YA....—Con cerca de doce horas de retraso ha llegado ayer el correo de Madrid. Si esto es ahora que han caído cuatro gotas, ¿qué será si llueve seis ú ocho días seguidos?

REPERTORIO.—Entre las piezas que se están ensayando por la compañía dramática, se encuentran las comedias tituladas *La Bola de nieve* y *La Vaquera de la Finajosa*.

SIRVA DE EJEMPLO.—Parece que se continúan imponiendo multas á los taberneros que infringen las disposiciones vigentes que marcan la hora de la noche en que deben estar cerradas las tabernas. Nos parecen muy acertadas estas medidas.

INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitido el registro de tres pertenencias de la mina de plomo cobrizo llamada *Santa Filomena*, sita en el egido de Santa Eufemia.

SUBSISTENCIAS.—Relación de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estraidas en el día de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	49	4
Nueva.	302	61
Rincon.		18
	351	83

Importación líquida 268

Córdoba 10 de Diciembre de 1856.

Hoy, Sta. Eulalia, virgen y mártir.

Rosa Santa Eulalia oriunda de una noble familia de Mérida, habiendo nacido a fines del siglo III. Educada cristianamente por sus padres...

Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y coloreado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Sta. Iglesia Catedral. Sesto día de Novena de rogativa a espensas de un devoto en la Iglesia de S. Rafael, a las oraciones.

Sesto día de Novena de la Purísima Concepción en la Iglesia de S. Francisco, a las oraciones.

Sesto día de igual Novena en la Iglesia de S. Andrés, a las oraciones.

Sesto día de igual Novena en la hermita de Nra. Sra. del Socorro, a las oraciones.

Sesto día de la misma Novena en la hermita de Nra. Sra. de la Concepción, Plazuela de Abades, a las oraciones.

Quinto día de Novena de rogativa en la hermita de Nra. Sra. de la Fuensanta, a las oraciones.

Quinto día de Octava de Nra. Sra. de la Concepción en la hermita de S. José, Plazuela de la Magdalena, a las oraciones.

Sexto día de Novena de S. Nicolás de Bari en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa, por la mañana.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

QUINTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pedro, Sra. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Beiden y pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patrons, puerta de Colouro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 9 de Diciembre. 3 por 100 consolidado a 40.10 y el diferido a 28.40

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 11. Trigo de 76 a 84. Cebada 47 a 49. Garbanzos 90 a 144. Habas 55 a 54. Escanda 34 a 36. Maiz de 55 a 55. Alpericones a 50. Alpiste 80 a 85. Yeros a 48. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 52 a 53. Aceite dentro de la ciudad a 52. En los molinos a 42. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 23 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 76 a 101. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45. paconsuno a 48.

MÁLAGA. Trigo de 70 a 96. Cebada de 34 a 43. Maiz de 40 a 52. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 46.

JAÉN. Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 43. Habas de 40 a 42.

GRANADA. Trigo de 65 a 70 rs.: Cebada de 42 a 43. Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

riamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana. MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la seña y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPOTES

EMPRESA DE DILIGENCIAS DESDE CORDOBA AL PUESTO DE MALAGA. El primer coche saldrá el 12 del presente mes de Diciembre a las cuatro de la mañana, descausando la noche en Benaméji y el 15 en Málaga. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días por su admiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Portiguano, Montilla, Aguilár, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméji, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marino gordo de la Catedral a cargo de D. José O. doñez.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzo. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruajes para cualquier punto de la península.

LA ANONCUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Heradura, calle del Potro.

En Córdoba, calle de Lineros, casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados, y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arreas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arreas y asientos a precios convencionales.

AVISOS.

YA LLUEVE. Acaba de llegar a esta capital un abundante y variado sortido de paraguas, zapatos de goma y otros objetos.

Son varias las razones que puedan y deban darse a estos y demás articulos que se mencionarán, pues sus precios son tan arreglados cual el marchante conocerá a el acercarse a ver su clase.

En paraguas los hay de algodón, seda, con armazones de hierro y balleas, para viage, de escape, que se abren solos y de baston, zapatos y calcetines de goma para caballero, señora, niñas y niños, bastones muy elegantes con estoques y sin él, fustas para ir a caballo, gorras impermeables, carpetas charoladas, pin-

tadas, incrustadas en nacar, de piel con laves y sin ellas para escritorio, cajas con libros, tinta simpática y demás útiles para copiar, carta, ortoplumas, cuchillos de marfil para cortar papel, lacre, maquinillas para cortar las pices, prensa, papelés, semanarios, almaniques, plumas de oro y punta de diamante y otros objetos de escritorio, nexeres para señoras y caballeros, estuches con 7 navajas inglesas para afeitarse, otros con cubierto para campo, tapetes redondos de ale con guardillas doradas y de colores para mesas de estufa, patacas de alambre, piel de Rusia, paja y otros varios, clases para puros y pitillos, boquillas de ambar y espuma, porta monedas y targeteros de muchas clases, ligas elasticas de seda, goma y cabritilla, niños llorones de todos tamaños y de los que cierran y abren los ojos, abanicos buenos de nacar, marfil, sándolo, hueso, ebano y de baraja, anteojos para teatro, sencillos y de 12 cristales.

Ademas hay pañuelos Manila bordados en colores de 9/4. Dichos adamaseados de 9/4. Dichos lisos de 9/4. Vestidos merino con de la India. Juegos de camisola y mangas. Cuellos tejidos de primos de dibujos. Pañuelos de lana blanca y con guardillas, dichos de hilo todo blanco.

El despacho está en la Esparteria donde estuvo la relojeria.

MATANZA. Don Santiago Barrea que vive en la casa núm. 53 debajo de los portales de la plaza, vende despojos a los precios siguientes: Menudos a 26 rs. Lomo a 60 rs. arroba. Espinazos y Cabezas a 28 rs. arroba. Pajarillas a 48 rs. arroba. el cerdo a 6 rs. libra. 3-2

POZO. Quien quisiere arrendar un pozo para nieve bien costado y perfectamente acondicionado, donde caben de 15 a 20 mil arrobas de hielo y al que pueden llegar carr os, situado en la dehesa de Campo bajo inmediato al arroyo del Papellinos, donde hay sus buenas charcas para recoger el hielo, podrá tratar con su dueño calle de los Sarabias número 15. 8-2

VENTA. Se venden en la alameda de la Vega de Arrijo, a tres cuartos de legua de distancia de Villa del Rio, 230 álamos negros, de los cuales pueden sacarse varias piezas de labor, de tiro de carreta para abajo. Tambien se venden 18 álamos blancos. Quien quisiere hacer proposiciones para su compra podrá acercarse a D. Pedro Molina, vecino de Córdoba, calle del Relox núm. 4, ó en Villa del Rio al alcalde de la Vega de Arrijo Rafael Vivas. 6-3

SUBASTA. El dia 16 del presente mes desde las 10 a las 11 de su mañana, en las casas Audiencia del Sr. Gobernador militar de esta provincia, y ante el Escribano D. Francisco de Paula López Hurdoy, se subasta una casa huerto núm. 10, situada en la calleja Barrera ó de la Pastora, Parroquia de S. Juan de los Caballeros, perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Muñoz de Villarreal, apreciada la casa en 13.934 rs. y el huerto en 5.833 rs. 31 céntimos, que ambas sumas componen la de 19.767 rs. 31 céntimos. Se admiten proposiciones en la Escribania del citado D. Francisco de Paula López Hurdoy. 6-5

PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico, de todas clases y precios.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA